



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 22 DE JULIO DE 2026 POR LA SALA SEGUNDA CIVIL DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR RICARDO EMILIO MARTÍNEZ GÓMEZ CONTRA BANCOLOMBIA S.A. Y LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. AL TRÁMITE SE DISPUSO VINCULAR AL JUZGADO CUARENTA Y OCHO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ Y A LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, CON RAD. 11001220300020260297601 STC17087-2026.- SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A TODOS LOS INTERESADOS, PARTES Y LOS ACREEDORES INVOLUCRADOS DENTRO DEL PROCESO DEL PROCESO DE TOMA DE POSESIÓN DE LAS SOCIEDADES RENTAFOLIO BURSÁTIL Y FINANCIERO S.A.S. Y OTROS, IDENTIFICADO CON EL NO. 2015-01-053875, PARA QUE, SI A BIEN LO TIENEN, INTERVENGAN EN ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

